

Churriana de La Vega, uno de mayo de 2020

Estimados familiares y allegados:

Nuevamente nos ponemos en contacto con vosotros a través de estas comunicaciones oficiales que periódicamente os enviamos. En esta ocasión no es tanto para resumiros lo sucedido desde la última, sino para informaros de un hecho muy relevante del que debéis estar al corriente.

El pasado sábado 25 de abril se publicó el BOJA “Extraordinario núm. 20”. En él, entre otras disposiciones, se modificaban varios párrafos de la “Orden de 13 de Marzo de 2020” que fue la que originalmente se dictó al inicio del Estado de Alarma. Una de estas modificaciones dispone que **se vuelven a permitir los ingresos en las residencias de mayores**. Estos ingresos están **sujetos a los siguientes requisitos**:

1. El centro en el que se realice el ingreso no debe contar con casos positivos durante los siete días previos al momento de producirse el mismo
2. El nuevo ingreso debe contar con una prueba diagnóstica tipo PCR con resultado negativo realizada dentro de las 72 horas previas al propio ingreso
3. Las personas de nuevo ingreso deberán tener un seguimiento de síntomas clínicos compatibles con COVID-19 durante 14 días desde la entrada en el centro.

Como os informábamos en nuestro comunicado anterior, desde Residencia María Auxiliadora llevamos ya varias semanas trabajando en el retorno a la *nueva normalidad*, y entre otras circunstancias, estábamos diseñando esta etapa de nuevos ingresos que ahora afrontamos.

Como hicimos con las medidas dictadas en la orden de 13 de marzo, cumpliremos escrupulosamente lo que marca esta norma. Pero, como también hicimos entonces e incluso antes, anticipando el cierre de la residencia, consideramos estas nuevas pautas como unos mínimos. Sobre ellas vamos a suplementar otra serie de medidas para asegurar, con mayor garantía, la salud de todos nuestros usuarios actuales y la de nuestros trabajadores. Os comentamos alguna de ellas:

- Los nuevos ingresos serán ubicados en una zona específica de la residencia con entrada independiente. En ella contarán con su dormitorio, cuarto de baño y salón de uso exclusivo. Es decir, en esas zonas sólo se desenvolverá el nuevo ingreso.
- Los nuevos ingresos permanecerán en esta área durante un período de cuarentena. Una vez transcurra este tiempo se trasladará a su habitación definitiva y comenzará a realizar vida normal en la residencia.
- Para asegurar la separación de las zonas comentadas, hemos instalado un cierre de cristal que delimita físicamente la parte dedicada a nuevos ingresos y el resto del centro.



Adicionalmente a estas medidas, también hemos modificado nuestros protocolos internos. Si queréis recibir más detalles, os animamos a que os pongáis en contacto con nosotros.

Sin duda, esta es una noticia esperanzadora que permite evidenciar como poco a poco estamos avanzando hacia esa *nueva normalidad* de la que tanto oímos hablar. No obstante, encaramos esta fase con prudencia y con la cautela que hemos transitado las anteriores, incluida la previa al Estado de Alarma. Y de nuevo, os pedimos comprensión y confianza. Pecaremos de exceso de prudencia: las medidas que vamos a adoptar están muy por encima de las que exige la Administración, pero creemos que es lo que debemos hacer.

Y, aun así, nadie nos puede garantizar que logremos el éxito. Sin embargo, nuestro compromiso hacia las personas que necesitan de este servicio, hacia las familias que precisan de centros residenciales para poder ofrecer a sus allegados el cuidado que merecen o hacia los trabajadores y proveedores que dependen del correcto funcionamiento del centro, nos impulsan a seguir adelante y a esforzarnos por que esa ansiada *nueva normalidad* se instale entre nosotros.

Aunque en esta ocasión el objetivo de la carta era informaros de esta importante novedad, aprovechamos también para comunicaros que la vida en la residencia ha entrado en un día a día razonablemente saludable. Hemos preparado algo muy especial para el fin de semana del 1 de mayo, os animamos a seguirnos en las redes donde lo compartiremos con vosotros, como hacemos con otras actividades diarias que realizamos. También os invitamos a ver el vídeo del reportaje que nos hicieron en televisión el pasado 29 de abril y que hemos colgado en la página web. Disfrutadlo, fue muy emotivo.

De nuevo un fuerte abrazo y nuestros mejores deseos para todos.

Residencia María Auxiliadora